



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2009, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017148. (2009061665)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, n.º 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto 45/20 kV denominada "STR La Roca", cuyas instalaciones serán las siguientes:

### TRANSFORMACIÓN:

- Transformador trifásico en baño de aceite (T-2) de 20/25 MVA, relación de transformación 45/20 kV.

### SISTEMA DE 45 kV:

- Se ampliará el sistema de 45 kV con una nueva posición de transformador T-2.

### SISTEMA DE 20 kV:

- Se instalará parte del segundo módulo de celdas aisladas en SF6 compuesto por 4 celdas.

### TRANSFORMADOR DE SERVICIOS AUXILIARES:

- Se instalará el segundo transformador de servicios auxiliares 22.000/380-220 V 50 kVAS (TSA-2).

Emplazamiento: Paraje "La Morra", a la altura del p.k. de la actual ctra. EX-100 en el T.M. de La Roca de la Sierra.

Presupuesto en euros: 616.874,51.

Referencia del expediente: 06/AT-10.177/17.148.

Finalidad: Satisfacer las necesidades de demanda de energía eléctrica y facilitar la evacuación energética de nuevos parques solares en la zona.



Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 27 de abril de 2009.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,

JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •